

ACTA DEL COMITÉ DE ACREDITACIÓN

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 9:00 horas del día 03 de noviembre del 2014, en las instalaciones ubicadas en Av. Presidentes 34-B, Colonia Portales Oriente, Delegación Benito Juárez, en la Cd. De México, se reunieron los Secretarios Técnicos de las Comisiones Técnicas de Especialidad del CACEI: la Mtra. Maria Elena Barrera Bustillos, el M. en C. Gerardo Rivera Muñoz, el M. en C. José Arnoldo González Ortiz, el M. en I. Mario Gómez Mejía, el Ing. Francisco Martín del Campo, el Dr. Hernán De la Garza Gutiérrez, el M. en A. Juan Antonio Anaya Sandoval y el M. en I. José Juan Contreras Espinosa, quienes conforman el Comité de Acreditación para revisar las evidencias de inconformidad que presentó la Universidad de Sonora Unidad Regional Centro Hermosillo del Programa de Ingeniería Mecatrónica, con número de acta 1816 y número de control 141-70-08A.

Durante la reunión, el Comité de Acreditación y la Directora General del CACEI, A. C., dialogaron con los representantes de la Universidad de Sonora Unidad Regional Centro Hermosillo respecto a las evidencias presentadas y, después de deliberar, acordaron otorgar el siguiente dictamen:

DICTAMEN

INSTITUCIÓN	PROGRAMA CON RÉPLICA	NUEVO DICTAMEN
Universidad de Sonora Unidad Regional Centro Hermosillo	Ingeniería Mecatrónica	ACREDITADO

I. Con base en el reporte del Comité Evaluador, el protocolo de réplica y la entrevista con los responsables del programa, se determinó lo siguiente:

7.1 Características

Cumple Ampliamente.

Este indicador se calificó como **AMPLIAMENTE**.



II. Atender prioritariamente las observaciones relacionadas con los indicadores mínimos enviados en el dictamen anterior así como las relacionadas con los indicadores complementarios.

III. El Comité de Acreditación propone que la institución debe entregar al CACEI, en un plazo no mayor de seis meses, un plan de mejora para la atención de las recomendaciones realizadas al programa y un informe de medio término, a los dos años y medio, donde describa las acciones y estrategias realizadas para atender las recomendaciones del Comité de Acreditación, sustentado con evidencias.

IV. El Comité de Acreditación declara que actuó bajo criterios de imparcialidad y transparencia y de acuerdo con los estándares establecidos por el CACEI.

Sin otro punto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las 19:00 horas, del 03 de noviembre del 2014.

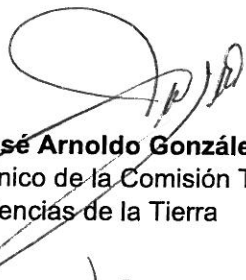
FIRMAS



Mtra. Maria Elena Barrera Bustillos
Directora General del CACEI



M. en C. Gerardo Rivera Muñoz
Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Bioingenierías



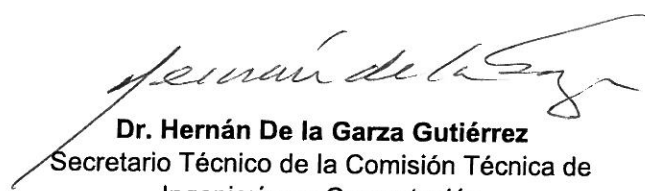
M. en C. José Arnoldo González Ortiz
Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Ciencias de la Tierra



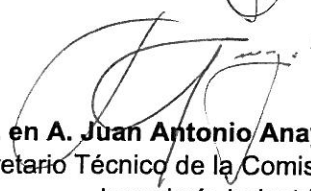
M. en I. Mario Gómez Mejía
Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Ingeniería Civil



Ing. Francisco Martín del Campo
Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



Dr. Hernán De la Garza Gutiérrez
Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Ingeniería en Computación



M. en A. Juan Antonio Anaya Sandoval
Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Ingeniería Industrial



M. en I. José Juan Contreras Espinosa
Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Ingeniería Mecánica